



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

San José de Comayagua, Comayagua
Tel. (504) 3384-6595

correo:municipalidad_sanjosecomayagua@yahoo.com



**SAN JOSE DE COMAYAGUA,
MES DE JULIO AÑO 2024**

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San José de Comayagua, Departamento de Comayagua, por este medio informa que durante en el mes de **JUNIO AÑO 2024**, se realizaron los siguientes cabildos abiertos:

NUMERO DE ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
102	08 JUNIO-2024	Cabildo Abierto Socialización de Valores catastrales
103	25 JUNIO-2024	Cabildo Abierto "Día de Rendición de Cuentas RED MADRE FELIZ -MAFE-"

Se anexa copia íntegra de actas

Y para constancia se firma en el municipio de San José de Comayagua, departamento de Comayagua, mes de julio año 2024.



Linda Karina Estévez Enamorado Morales
Secretaria Municipal

"Municipalidad de San José de Comayagua, trabajando para usted"



ACTA 102

Alcalde Municipal del Municipio de San José de Comayagua departamento de Comayagua, Cabildo Abierto Celebrado por la Honorable Corporación Municipal de este municipio siendo el día Sábado 08 Junio 2024 a las 10:00 AM en el Salón Comunal, Barrio el Centro, Casco Urbano

Presidido por el Señor Alcalde Municipal Melkin Naranjo Muñoz (pareja, presente la Vicealcaldesa Bachiller Karen Patricia Flores Manera presente los regidores Municipales siguientes por su orden - II Maria Moragán de Amaya Domínguez - III Mayra Elizabeth Reyes Juárez - V - Wilmer Manuel Cruz - VI José Marden Montoya, faltando con excusa el Regidor I - Mario Manera Mejía (excusa archivada junto al "listado de asistencia de la Asamblea"), faltando sin excusa el regidor IV - Mario Gerardo Quirzán (pareja, presente el señor José Anibal Pasadas de la Comisión Ciudadana de Transparencia, presente además del municipio que conforman la asamblea la cual consta en los listados de asistencia los que se mantienen archivados en la oficina de la Secretaría Municipal y presente la Secretaria Municipal Linda Karina Estefany Enamorado Morales quien da fe de lo actuado donde se procedió de la siguiente manera - se da lectura al acta del Cabildo Abierto el cual es dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la ley de municipalidades vigente que instituye que "El Valor catastral podrá ser ajustado en los años terminados en (0) y en (5)"

Actos Protocolarios I - Llamado a los Miembros de la Honorable Corporación Municipal - II - Bienvenidos - III - Invocación a Dios realitad por el regidor IV José Marden Montoya - IV - Entonación del Himno Nacional dirigido por la Lic. Mabel Ortiz. Desarrollo de Agenda - A - Comprobación del Quorum - B - Apertura del Cabildo Abierto - C - Lectura de Agenda - como punto unico - Valores Catastrales Municipales

(1) Aplicables al quinquenio 2025-2029. El alcalde le sede la participación al Técnico de la AMMUN y Consultor del proyecto AECID / Eurasan - DEL. el señor Victor Rápato quien da fe la presentación de los instrumentos de Valores Catastrales para el área Urbana y Rural; los cuales han sido previamente aprobados por la Honorable Corporación Municipal según acta No. 524 punto (6-4). Se procede con la presentación y el costo real de un predio urbano y rural (basandose en el 100% según el estudio) y se abre el debate de concertación. se presentando como

referencias del debate predios fácilmente identificables y el pago anual por concepto de bienes inmuebles que significaría la concertación en porcentajes de 100 - 80 - 60 - 40 - y 30%, pero el costo de vida actual el porcentaje que sería ideal es el 22% para la Zona Urbana y 30% para la Zona rural. El señor Rápato en compañía al señor Alcalde y con apoyo del jefe de catastro Municipal el señor Josue Gomez, despejan dudas que se presentan por parte de los líderes de la aldea del "pimienta", la Rancho y el casco urbano donde el señor Jose Celestino pide la palabra para manifestar su inconformidad con lo que se está intentando aplicar y no está de acuerdo que aumenten los impuestos. El señor alcalde le aclara a la asamblea en general que es algo ya estipulado en la ley de municipalidades vigente. El regidor Wilmer Manuel Cruz toma la palabra para respaldar lo aclarado por el alcalde ya que es algo que se tiene que aplicar. El señor Jose Cierro (de la Pimienta) aprueba lo antes expuesto y expresa que sean veedores que ese dinero que se recaude, se invierta en proyectos en las comunidades. El señor Olvin líder de la Rancho únicamente expresa que las personas que ayuden al jefe de catastro sepan bien el procedimiento que se este llevando y no alguien que no tenga conocimiento de tierras ni agricultura. El señor Rápato aclara que tanto para el area urbana y rural hay un procedimiento exacto el cual se tiene que seguir; además que las personas que se necesitan para llevar dicho trabajo van a estar previamente capacitadas para levantar los procedimientos al pie de la letra. Luego de escuchar, analizar y dar respuesta a los líderes de las aldeas, el señor alcalde municipal sometió a votación la aprobación del 22% para los valores Urbanas y 30% para la zona rural, levantando las manos y aprobando dichas porcentajes la asamblea en pleno.

② Sin otro asunto a tratar el señor alcalde municipal da por concluido el Cabildo Abierto de la Concertación de los Valores Catastrales Municipales aplicables al quinquenio 2025-2029, quedando como acordado y aprobado el 22% en la zona urbana y el 30% en la zona rural del estudio de



Valores Catastrales, asimismo la Honorable Corporación Municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la Ley le confiere, **ACUERDA** aprobar los porcentajes concertados del estudio de Valores Urbanos y rurales para ser aplicados en el quinquenio 2025-2029, Cerrando el Cabildo Abierto a las 11:45 AM.

Melkin Naum Muñoz

0314-1983-00177

Alcalde Municipal



Karen Patricia Flores Manera

0318-1991-00110

Vice Alcaldesa

María Margarita Amaya

0314-1979-00127

Regidor II

Maysa R J

Maysa Elizabeth Reyes

0321-1993-0523

Regidor III

Wilmer Manuel Cruz

0318-1981-01995

Regidor V

José Nordon Montoya

0314-1971-00029



Linder Marina Enomacato Morales

0314-2000-00079

Secretaria Municipal

Acta 103



Alcaldía Municipal del municipio de San José de Comayagua, sesión convocada para Cabildo Abierto (debido a la falta de Quorum se realizó como Asamblea Informativa) celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este municipio - siendo el día Martes 25 Junio 2024 a las 10:00 AM, en el Salón Comunal Barrio el Centro de esta Cabecera Municipal - Cabildo Abierto Rendición de Cuentas de Asociación Madre Feliz (MAFE) presidida por el señor Alcalde Municipal Ciudadano Melkin Naran Monz (parcialmente presente la Vice Alcaldesa Bachiller Karen Patricia Flores Manera, con la asistencia de los regidores Municipales siguientes: I Mario Mancía Mejía - II María Margarita Amaya Domínguez - III - Mayra Elizabeth Reyes Juárez IV - Mario Gerardo Cruzman faltando sin excusa el Regidor V Wilmer Manuel Cruz y faltando con excusa el Regidor VI José Marden Montoya Sánchez; presente el director de Red Municipal Lic. Fanny Piroón, Administradora de MAFE Lic. Noreli Lizeth Rodríguez, Coordinadora de Promoción Lic. Ana Lucía Mayorga y Superintendente Municipal de Salud Lic. Alejandro Reyes, presente asamblea la cual consta en listados de Asistencia archivados en Secretaría Municipal y presente la Secretaria Municipal Linda Karina Estefany Enamorado Morales, quien da fe de lo actuado donde se procedió de la siguiente manera: Actos Protocolarios ① Llamado a Corporación Municipal ② Bienvenida ③ Inmoción a Dios realizada por la Regidora II Margarita Amaya ④ Entonación al Himno Nacional, dirigido por la Lic. Fanny Piroón - Agenda ⑤ Bienvenida y Comprobación del Quorum (No hubo Quorum, se desarrolló como Asamblea informativa) ⑥ Apertura de la Sesión realizada por el Alcalde Municipal - Lectura de la Agenda, realizada por la Secretaria Municipal ⑦ La Lic. Fanny Piroón, Directora de la Red de Salud mediante presentación digital del a conocer indicadores de Salud e informe de gestión, Iniciando con una reseña histórica a cerca de MAFE la cual fue creada en Asamblea Municipal en el 2005 con Personería Jurídica No. 755-2005. Indicadores: San José de Comayagua tiene un total de 8,070 habitantes según INE 2023, de los cuales 4,141 son hombres y 3,929 son mujeres. Gracias al Proyecto de filtros que coordina la municipalidad con Ministerio Vivienda se ha, que han beneficiado a más de 400 familias, el

Impacto causado es la disminución de incidentes en diarreas. En cuanto a la eliminación de excretas, solamente el 2% no cuentan con estas servicerios y (letrinas) hacen sus necesidades al aire libre exponiendo a la población a enfermedades. El 59% de las familias queman la basura lo que incrementa la contaminación ambiental padeciendo de enfermedades respiratorias; el 7% entierra la basura; y el 6% la tiran a los corrientes de agua o a las veredas de calles. Solo el 27% de las viviendas cuentan con fregadero de agua; principalmente en el casco urbano. En cuanto a servicios de Salud San José de Comayagua se encuentra con 1 Centro Integral de Salud y 1 UAPS (Unidad de Atención Primaria en Salud) en las Delicias ambas con su propia infraestructura; además Unidades comunitarias (cuatro (4)) de Salud - Puerta del Potrero, Anibes, Higuerones y Poniente esto con el objetivo de acercar los servicios de Salud a las Comunidades. Entre las enfermedades más comunes en la Población están Resfriados comunes e hipertensión Arterial. Durante el año 2023, se reportaron un total de 34 muertes en el municipio de San José de Comayagua de estas un 44% representan muerte infantil. En el 2023 se realizaron 387 (Producción) citologías de las cuales 7 fueron Positivas las cuales recibieron el tratamiento oportuno. En el 2023 se tuvieron 5 muertes infantiles, 2 corresponden a UAPS Delicias de las cuales 1 fue por malformación congénita y 1 por neumonía y 3 corresponden al CIS San José de Comayagua siendo la causa de muerte Sepsis Séptica, Neumonía Grave, y Muerte Súbita, del total de muertes ocurridas 2 se clasifican como muertes prevenibles y 2 como muertes no prevenibles. En cuanto a gestión de servicios de Salud se tiene convenio vigente con la Secretaría de Salud desde 01 de Julio 2023 y vence el 31 de Diciembre 2023 renovándose según indicaciones por parte de la Secretaría de Salud. En el municipio de San José de Comayagua se cuentan con 13 miembros del personal que presta servicios distribuidos en 2 Médicos, 1 odontólogo, 1 enfermero, 2 auxiliares de enfermería, 3 Promotores.



4 Personal de apoyo ⑤ La Lic. Nora Rodríguez, Administradora de MAFE presenta informe financiero 2023 de manera digital. En el año 2023, MAFE firmo con la Secretaria de Salud 3 convenios de gestión para la prestación de servicios de Salud. La suma de los 3 convenios del año 2023 asciende a Lps. 19,109,705.74, este monto disminuye por metas no cumplidas en Partos; monto desempeño no logrado al final del 2023 el monto real a ejecutar fue L. 19,055,705.74. Durante el año 2023 el presupuesto se distribuyo de la siguiente forma. - - - - -

Inversión Sueldos y Salarios	L. 14,993,260.11
Inversión Medicamentos e Insumos Medicos	2,657,038.79
Insumos y Otros gastos de Operación	744,251.21
Incentivos Empleados y Capacitaciones	184,326.29
Citologías y Exámenes de Lab. Privado	98,776.70
Estipendio Parteras	15,300.00
Equipo e Infraestructura	361,191.65

Del total de la transferencia para el municipio de San José de Comayagua corresponde a L. 4,283,929.37. ⑥ El alcalde Municipal mediante Presentación digital da a conocer los proyectos ejecutados por la Municipalidad en el area de Salud los cuales asciende a L. 7,059,632.97 (Fortalecimiento Social Y Comunitario)

Apoyo a la Salud y Transferencias sin fines de lucro para Servicios de Salud L. 63,268.33

Atencion familiar y Comunitaria en Salud	L. 28,773.04
Compra Ataludes para Personas de Escasos Recursos Economicos	L. 107,800.00
Contraparte de filtros de Purificación de Agua (Toda el Municipio)	L. 42,000.00
Apoyo para Campañas de Salud y Prevencion a otras enfermedades	L. 9,200.00
Prevención y Combate contro el Dengue	L. 520.41
Construcción y Reparación de Modulos Sanitarios aldea el Carmen	L. 58,302.64
Construcción Modulos Sanitarios aldea Los Aguidombos	L. 147,122.83
Contraparte para Construcción III etapa Centro Salud B Abajo SJC.	L. 298,520.32
II etapa Construcción Modulo Sanitarios - aldea el Carmen	L. 100,000.00

• Declaratoria de Emergencia Acta No. 477 - Habilitación y Reparación de Calles y Carreteras en aldea Nueva Esperanza

Decreto ejecutivo PCM No. 24-2022 L. 104,150.00

• Declaratoria de Emergencia Acta No. 479 Habilitación



Reparación de calles y Carreteras en aldeas aldeas

(Esperanza) El Diviso - Decreto Ejecutivo PCM No.

24-2022

L. 99, 91

- ⑤ Preguntas y Respuestas; algunos de los líderes de los
- y aldeas hicieron consultas algunas de ellas - El
no se atiende en la jornada Completo 8:00 AM - 4:00 PM
únicamente se atienden los primeros 6-8 personas que llegan
- Hay quijas con el Personal y Medicamentos.
- Tampoco se atiende de Lunes a Viernes (Caso Urbano)
Dichas preguntas fueron contestadas por la Lic. Rodríguez
administradora de MAFE - (Pueden llamarla personalmente
tienen guías del Personal del Centro de Salud y expresar
ampliamente las molestias) Don Dago - (En el Centro de
Salud se tiene al Lic. Alejandro cuando se tienen giras
algunas aldeas.) El Lic. Alejandro afirma estar presente
en el Centro de Salud; ya que se necesita realizar giras
a las aldeas por algunos pacientes que presentan casos
especiales, y no pueden movilizarse hasta el Casco Urbano.
las cuales son realizadas por sus compañeros del área. ⑥ El
Alcalde Municipal da por cerrada la Sesión de Rendición de
Cuentas 2023 de Asociados MAFE; siendo las 12:41 pm.
se inserta acta 103 ya que en Secretaría Municipal no se tiene libro Especial
para insertar sesiones Especiales.

[Signature]



Melkun Naum Muñoz Canera

0314-1983-00177

Alcalde Municipal

[Signature]

Mario Marcia Mejía

0314-1972-000110

Regidor I

[Signature]

María Margarita Amaya

0314-1979-00127

Regidor II

Mayra R x J

Mayra Elizabeth Reyes

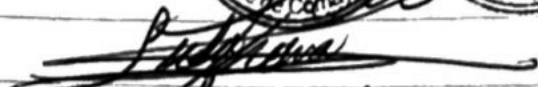
0321-1991-00523

Regidor III



Mario Gerardo Guzmán
0314-1971-00142
Regidor IV




Sandra Karina Estefanía Romero M.
0314-2000-00079
Secretaria Municipal